



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

**SESION ORDINARIA N° 05 / 2014**

**CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR**

**Viernes 28 de Febrero de 2014**

---

**PRESIDE: NICOLAS COX URREJOLA  
ALCALDE**

**SECRETARIO: SR. G. ANTONIO MOLINA DAINE  
SECRETARIO MUNICIPAL**

**ASISTENCIA SEÑORES CONCEJALES:  
SR. FIDEL ROJAS GUERRA  
SRA. CAROLINA LETELIER RIUMALLO  
SRA. LILIANA FIGUEROA ARANCIBIA  
SR. FEDERICO RINGELING HUNGER  
SR. GONZALO FERNANDEZ OSORIO**

**INASISTENCIA: SR. SERGIO CORREA UNDURRAGA  
Concejal**

**ASISTEN: SRTA. XIMENA OLIVARES CERPA, Administradora Municipal  
SRA. CRISTOBAL SOLIS, Abogado  
SR. RODRIGO FIGUEROA F, Encargado de Tránsito e Inspección  
SR. LUIS DANILO ARRIAGADA, Encargado Desarrollo  
Comunitario, Depto. Social y Seguridad.  
SR. ELIAS FIGUEROA, Secpla.  
SR. LUCIANO PEREZ, Encargado de Medio Ambiente, Aseo y  
Ornato.**

**ASISTE: SR. PABLO VALDES A.  
SR. FRANCISCO VELASCO**

---

**TABLA**

- 1. LECTURA Y APROBACION ACTAS ANTERIORES.**
  - 2. CORRESPONDENCIA.**
  - 3. CUENTA SEÑOR ALCALDE.**
  - 4. MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 2 DEPTO. DE FINANZAS.**
  - 5. VARIOS.**
-



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

**1. LECTURA Y APROBACION ACTAS ANTERIORES.**

Se inicia la sesión a las 09.40 horas con la revisión de las actas anteriores.

El señor Secretario informa que del Acta N° 4 recibió observaciones del señor Alcalde y de los Concejales Liliana Figueroa y Sergio Correa, fueron corregidas y enviadas para su revisión y posterior firma.

**2. CORRESPONDENCIA.**

- 2.1 El señor Secretario Municipal procede a dar lectura a un correo enviado por el Concejal Correa, excusándose por no poder asistir a la sesión por encontrarse fuera del país.
- 2.2 El señor Secretario Municipal procede a dar lectura a una carta de Gendarmería de Chile.

Señor  
Alcalde Ilustre Municipalidad de Zapallar  
Presente

La Ligua, 12 de FEBRERO del 2014

Estimados:

Junto con saludarles, hacemos envío del presente documento para solicitar a Uds. Como alcaldía considerar dentro de sus aportes algún tipo de subvención municipal, que sea aprobado en concejo de su Municipalidad, dineros que estarán destinados a proyecto de equipamiento de tecnovigilancia que nos permita dar mayor cobertura a través de cámaras de vigilancia de los internos y usuarios de esta Unidad Penal. Con este aporte nos permitiría contar con elementos que no tenemos y así prestar mayor seguridad Ciudadana.

Esperando su buena acogida y recepción, se despide de ustedes.

ROBERTO GALLARDO HENRIQUEZ  
SUBOFICIAL DE GENDARMERIA  
ALCAIDE

El señor Alcalde don Nicolás Cox informa que al parecer hace dos años atrás se les entregó un aporte, habría que revisar qué fue lo que entregamos y si está dentro de los aportes o subvenciones especiales que deben estar presupuestados y se informaría para el próximo Concejo.



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

2.3 El señor Secretario Municipal procede a dar lectura a un oficio de SERVIU.

SERVIU  
Región de Valparaíso  
Ministerio de  
Vivienda y  
Urbanismo

ORD. N° 1267

ANT.: Res. Ex. N° 1820 de 2003, que fija el procedimiento para aplicación práctica del Programa de Pavimentación Participativa.

MAT.: Solicitud Firma de Convenios 23° Programa de Pavimentación Participativa.

Valparaíso, 14 Feb 2014

A: ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR.

DE: JEFE (S) DEPARTAMENTO DE PROGRAMACION  
SERVIU REGION DE VALPARAISO

Conforme a la Selección del 23° Llamado del Programa de Pavimentación Participativa realizado por la SEREMI y en cumplimiento a la normativa vigente que lo rige, se remiten 3 Convenios en original para la firma del Alcalde.

Se solicita devolver 2 originales de dicho Convenio, a SERVIU Región de Valparaíso, Departamento de Programación, y dejar uno en poder del Municipio.

De acuerdo al Reglamento del Programa se debe remitir posteriormente Decreto Alcaldicio que apruebe este Convenio y Acta del Consejo aprobando el Convenio, puesto que es un requisito para llevar a cabo el proceso de Contratación.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

ANA MARIA BERTERO CABRERA  
JEFE (S) DEPARTAMENTO DE PROGRAMACION



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

El señor Alcalde don Nicolás Cox informa que el convenio significa contratar pavimentos y veredas en dos calles de Catapilco, son doscientos quince millones y cien por ciento lo financia el SERVIU, calles Luis Porto Seguro y Arturo Prat, y el Concejo debería aprobar el convenio que se va a firmar.

Se aprueba por unanimidad del Concejo.  
**(ACUERDO N° 66).**

### **3. CUENTA SEÑOR ALCALDE.**

- 3.1 Se procede a la firma de 5 convenios con el Servicio de Salud, por un monto aproximado de treinta millones de pesos, que tiene que ver con el apoyo radiológico, plan de mantención de los establecimientos Cesfam, la implementación del Vacunatorio, la reparación del Cesfam de Zapallar.
- 3.2 El Alcalde informa que el sábado 8 y domingo 9, lunes 10 y martes 11, sábado y domingo en Catapilco y lunes y martes en Cachagua, estará la Fundación Arturo López Pérez, la clínica móvil para hacer 210 mamografías, estos son programas que se hacen año a año y que tienen las horas ya entregadas a las señoras para su análisis.
- 3.3 El señor Alcalde informa que sostuvo una reunión acá con el coronel de la Prefectura de Aconcagua, señor Marcelo Durán y se está viendo la posibilidad de ascender el Retén de Zapallar a Tenencia, lo que significa mayor aporte de personal de Carabineros y de material y ver la posibilidad de incorporar como Retén a La Laguna. Se está en las primeras conversaciones con esta autoridad, y la verdad que el Retén de La Laguna es una aspiración de hace tiempo y no se ha podido sensibilizar a Carabineros para que hagan un retén ahí.
- 3.4 El señor Alcalde informa que también recibió la visita del Intendente Raúl Celis, visita de despedida por algunas comunas y estuvo conversando una situación un tanto compleja que se produce con esta incorporación del 11 de Marzo de los nuevos CORE. La Ley y el Reglamento de Operación del nuevo CORE no existe todavía, sin embargo, los proyectos que están aprobados con el R.S. para ser presentados al pleno del CORE a objeto de que financien el proyecto F.N.D.R., no solucionan el tema político y hoy día teniendo nuestra comuna tres proyectos que son bastante importantes con R.S., no tenemos el pleno del CORE que nos entreguen los fondos, según dicen que mañana sábado hay una presentación con el nuevo Intendente señor Ricardo Bravo que viene a La Ligua y ahí estará. El interés de todos los Alcaldes es que realmente en el pleno del 6 de Marzo se pongan de acuerdo y tanto los representantes de una nueva mayoría de la Alianza se pongan de acuerdo y aprueben el otorgamiento de los fondos porque si no vamos a tener que esperar 3 o 4 meses hasta que tenga el reglamento de funcionamiento del CORE, los proyectos son:



- Mejoramiento de la calle Moisés Chacón y Olegario Ovalle que son doscientos treinta y seis millones de pesos,
- El Cuartel de Bomberos de Catapilco, que es por doscientos setenta y cinco millones de pesos, y
- El bus para las organizaciones comunitarias, que son treinta y cuatro millones.

La suma de eso son aproximadamente quinientos millones de pesos que están aprobados por el Gobierno con todos los pasos que significan, per la asignación de los recursos están, hay veinticinco mil millones de pesos que están y no los asignan.

- 3.5 El señor Alcalde informa que ayer fue citado a la Fiscalía en La Ligua como denunciante en la querrela que se interpuso contra el señor Jorge Ahumada y concurrió a prestar declaraciones, en la primera citación de este proceso.
- 3.6 El señor Alcalde informa que se terminó la Zapallarina y La Lagunina, dos semanas con bastante participación y que terminan como es tradicional con el fútbol del día domingo y ganó por definición a penales Puchuncaví a Parroquial.
- 3.7 La señorita Ximena Olivares procede a entregar una información a la Concejal Figueroa sobre los subsidios de Agua Potable, y hay un informe con la recaudación del año 2014 por concepto de derechos y hay un comparativo con el año 2013.
- 3.8 El señor Alcalde indica que tiene 3 informes que corresponden a la instalación de las luminarias LED que se está haciendo en La Laguna.

El señor Rodrigo Figueroa informa que el proyecto se inició la semana pasada y se hizo por el Camino Interior Calá Vicuña y se siguió por La Laguna y se está trabajando desde el eje de la calle Carlos León Briceño sector norte, abarcando todas esas cuadras y hoy se continúa hacia el sur hacia la Avenida La Laguna y de ahí se continuará con Asentamiento, después Blanquillo y se termina con Tierras Blancas y Las Represas.

TRANSITO

INFORME TRABAJOS 02/2014

ZAPALLAR, 27 de Febrero de 2014



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

A : NICOLAS COX URREJOLA  
ALCALDE

DE: RODRIGO FIGUEROA FIGUEROA  
JEFE DE MANTENCION, TRANSITO E INSPECCION

Mediante el presente junto con saludarle sobre avance de los trabajos relacionados a la PROPUESTA PUBLICA 64/2013 "PROYECTO DE RECAMBIO INSTALACION Y MANTENCION DE LUMINARIAS A TECNOLOGIA LED COMUNA DE ZAPALLAR".

Con fecha 20 de febrero se entregó el acta de inicio de trabajos coordinando con la empresa para empezar la ejecución en la costa para posteriormente trasladarse al sector de Asentamiento localidad de Catapilco.

LOCALIDAD DE CACHAGUA, RECAMBIO EN CAMINO INTERIOR (LOS MAOS Y LOTEOS CALA VICUÑA).

En la localidad de La Laguna se están instalando en las siguientes avenidas y calles: AV. TAJAMAR EN TODO SU TRAMO, AV. GRANADA, AV. LOS EUCALIPTUD DESDE CALLE LOS COPIHUES HASTA TAJAMAR, CALLES LOS COPIHUES EN TODO SU TRAMO, CALLE LOS ORIENTALES, CALLE LAS PATAGUAS, CALLE LOS GLADIOLOS, CALLE LAS LILAS, CALLE LOS OLMOS, CALLE LOS PINOS, CALLE LAS ORQUIDEAS, CALLE LAS HORTENCIAS Y CALLE LOS MAITENES.

RODRIGO FIGUEROA FIGUEROA  
JEFE DE MANTENCION, TRANSITO E INSPECCION

- 3.9 El señor Alcalde indica que el otro informe tiene que ver con lo que ha hecho la Municipalidad respecto al sistema de agua potable rural de la Ex Hacienda de Catapilco, el estado actual del sistema y la solución propuesta por la DOH y como se estaría ayudando a financiar este proyecto.

## MINUTA

### SISTEMA DE AGUA POTABLE EX HACIENDA DE CATAPILCO

#### 1. Antecedentes Generales

El Sistema de Agua Potable Rural de Ex Hacienda de Catapilco cuenta actualmente con 335 arranques, que se abastecen de 2 fuetes tipo pozo profundo más 3 fuentes existentes tipo noria – dren. Desde estos puntos se eleva el agua mediante bombas hacia tres estanques de regulación: dos semienterrados de





hormigón de 100 m<sup>3</sup> y 60 m<sup>3</sup> de capacidad respectivamente y un estanque elevado de 20 m<sup>3</sup>. De las 5 fuentes de abastecimiento, la última, según orden de construcción correspondiente a un pozo profundo de 60m, fue ejecutada con fondos de emergencia de la DOH año 2010.

En la actualidad, se ha constatado un descenso en los niveles dinámicos y estáticos de las fuentes, encontrándose una de las norias seca y el resto de las fuentes presenta una lenta recuperación de sus niveles. La situación del sistema se ha complicado en el último mes, debiendo el sistema racionar el consumo de agua.

El municipio de Zapallar en el mes de septiembre de 2013, solicitó a la Dirección de Obras Hidráulica regional, gestionar acciones tendientes a aminorar los efectos que iba a producir en los pozos del sector, la sequía que por quinto año afecta a la provincia de Petorca.

Los primeros días del mes de Enero de 2014, la Srta. Administradora Municipal junto al recién nombrado Delegado de Catapilco, concurren a la dirección de la DOH para solicitar se acelere el proceso de asignación de recursos para un proyecto que vendría a solucionar la actual problemática del APR La Hacienda de Catapilco.

## 2. Estado Actual del sistema productivo

La Dirección de Obras Hidráulicas para determinar el grado de intervención al sistema, realizó en la oportunidad el siguiente análisis, cuadro que presenta la producción actual de cada una de las fuentes:

N° Captación	Tipo de Captación	Producción actual	Observaciones
1	Pozo profundo 1 de 23 mts.	0,4 l/s	La fuente se secará
2	Pozo profundo 2 de 60 mts.	0,8 l/s	Construida como obra de emergencia
3	Noria – dren 1 18 mts.	2 l/s	Niveles en descenso
4	Noria – dren 2 25 mts.	1,5 l/s	Sólo 3 horas diarias
5	Noria – dren 3 28 mts.	0,0 l/s	Seca

## 3. Cálculo estimativo del caudal requerido

Año	Arranques	población	Caudal requerido (l/s)
2013	335	2.010	11,2

Actualmente, el sistema presenta un déficit de 6,5 l/s, el cual ha aumentado en los meses de enero y febrero, se piensa que para el mes



de marzo de 8,3 l/s.

#### 4. Solución en curso propuesta por la DOH.

De acuerdo a los antecedentes recopilados en terreno, se propone la construcción de una o más fuentes (pozo profundo), la habilitación de ésta(s) y la interconexión al sistema junto con 150 m de impulsión. Existen 3 sectores posibles a prospectar.

Uno de los terrenos donde se podría emplazar la nueva fuente, pertenece al comité.

#### 5. Presupuesto estimativo de las Obras

N°	Partida	TOTAL \$
1	Instalación de Faenas	6.000.000
2	Construcción de fuente	35.000.000
3	Habilitación de fuente e interconexiones	20.000.000
4	Impulsión de 150 m	7.500.000
5	Obras Eléctricas	10.000.000
6	Pruebas operacionales	1.260.000
<b>Total Costo Directo</b>		<b>79.760.000</b>
<b>GG y Útil. 35%</b>		<b>27.916.000</b>
<b>Total Neto</b>		<b>107.676.000</b>
<b>IVA 19%</b>		<b>20.458.440</b>
<b>Costo Total</b>		<b>128.134.440</b>

#### 6. Estado Actual del proyecto.

El proyecto será financiado mediante la aplicación de decretos de obras de emergencia.

Actualmente, la minuta técnica presentada al Nivel central de la Subdirección de Agua Potable Rural, está para un tercer Decreto de Emergencia, la cual se encuentra en revisión en la Unidad de Contratos de la DOH.

A continuación pasará a la firma de la Ministra, lo que iniciará la ejecución de las obras en la segunda quincena del mes de marzo.

Es cuando informo.

DAB.





República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

3.10 El señor Alcalde también quiere informar cómo ha ido con la limpieza del alcantarillado en Catapilco.

República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Medio Ambiente, Aseo y Ornato

MAT: Informa situación actual sobre los avances de la limpieza del alcantarillado de Catapilco.

Zapallar, 27 de Febrero de 2014

A: NICOLAS COX URREJOLA  
ALCALDE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR

DE: LUCIANO PEREZ ZEPEDA  
ENCARGADO DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR

Por medio de la presente, vengo a informar a usted respecto de los avances de los trabajos asociados a la mantención preventiva del alcantarillado de la localidad de Catapilco. Sobre el particular señalar lo siguiente:

- a. El día viernes 14 de febrero de 2014, se realizó la primera etapa de la limpieza del alcantarillado a través de camión Hidrojet y Limpia Fosas, contratado al Sr. Héctor Antonio Sepúlveda Herrera, Rut 11.944.203-6 en donde destaca lo siguiente:
  - Se limpiaron los colectores de alcantarillado de las calles: Papudo, Manuel Rodríguez y Luis Porto Seguro, detectándose obstrucciones en el sistema por ingreso de materiales tales como: palos de madera, confort, restos de metales, gran cantidad de grasa solidificada, entre otros, los que fueron retirados durante la limpieza.
  - Que producto del paso del tiempo, las tapas del alcantarillado del sector en cuestión se adhirieron fuertemente al anillo de metal donde se acoplan, sin poder extraerlas, no pudiendo continuar con el proceso de mantención.
- b. Durante la semana del 17 de febrero, persona del departamento efectuó la limpieza de las tapas con equipo hidrolavador para poder "destrabar" las tapas del alcantarillado, lográndose realizar en un 95% de ellas. Lo anterior derivó en una revisión de cada cámara encontrándose nuevamente cámaras con mucha obstrucción.
- c. Se fijó continuar con el proceso de mantención del alcantarillado para el día viernes 28 de febrero de 2014 de los colectores de las calles paralelas



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

a Papudo así como también sus calles perpendiculares. Además se realizará a completa limpieza de la planta elevadora ubicada en calle José María Mercado, a un costado de la clínica veterinaria, para extraer todos los residuos sólidos que no alcance a ser extraídos por camión limpia fosa que opera mientras se está realizando la limpieza con equipo hidrojet.

- d. Destacar que en los últimos días, se ha generado un olor leve que ha sido percibido por los vecinos y que se debe a la extracción de lodos del estanque acumulador de lodos y a la recirculación de los mismos desde el reactor N° 1 de la planta, situación que es normal en estas operaciones.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.

LUCIANO PEREZ ZEPEDA

#### 4. MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 2 DEPTO. DE FINANZAS.

El señor Ramón Cisternas, Jefe de Finanzas procede a la presentación e informa que cuando se hizo la modificación Presupuestaria N° 1 se dijo que iba a quedar el saldo disponible de doscientos cinco millones de pesos más o menos de libre disposición. Señala que cuando se hizo el traspaso de la base de datos del año 2013 al año 2014, por el sistema, en la mitad algo pasó, y se les quedó un proyecto afuera, que es el Proyecto de Mejoramiento del Jardín Infantil Los Peques de Cachagua que estaba licitado, adjudicado, está con saldo para el año 2014, pero ese saldo no fue traspasado del año 2013 para el año 2014, por lo tanto, se está haciendo hoy día a los gastos de inversión para poder contemplar con que saldo comienza en marzo a trabajar.

#### MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N°2

##### INGRESOS

CUENTAS CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	TOTAL INGRESOS AUMENTOS	TOTAL INGRESOS DISMINUCION	SALDO PRESUP.
115-00-00-000-000-000	Deudores Presupuestarios 111..	10,294,362,030	11,614,458,313		-	11,614,458,313
115-03-00-000-000-000	C x C Tributos sobre uso de bienes y realización de activ	8,378,413,000	8,378,413,000	-	-	8,378,413,000
115-03-01-000-000-000	Patentes y Tasas por Derechos	2,860,468,000	2,860,468,000	-		2,860,468,000
115-03-02-000-000-000	Permisos y Licencias	3,500,000,000	3,500,000,000	-		3,500,000,000
115-03-03-000-000-000	Part. Impuesto Territorial – Art. 37 DL N° 3.063, de 1979	2,017,945,000	2,017,945,000			2,017,945,000
115-03-99-000-000-000	Otros Tributos			-	-	-



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

115-05-00-000-000-000	C x C Transferencias Corrientes	50,000,000	50,000,000	-	-	50,000,000
115-05-01-000-000-000	Del Sector Privado	50,000,000	50,000,000	-	-	50,000,000
115-05-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas			-	-	-
115-06-00-000-000-000	C x C Rentas de la Propiedad	-	-	-	-	-
115-06-01-000-000-000	Arriendo de Activos No Financieros	-	-	-	-	-
115-06-02-000-000-000	Dividendos	-	-	-	-	-
115-06-03-000-000-000	Intereses	-	-	-	-	-
115-06-04-000-000-000	Participación de Utilidades	-	-	-	-	-
115-06-99-000-000-000	Otras Rentas de la Propiedad	-	-	-	-	-
115-07-00-000-000-000	C x C Ingresos de Operación	-	-	-	-	-
115-07-01-000-000-000	Venta de Bienes	-	-	-	-	-
115-07-02-000-000-000	Venta de Servicios	-	-	-	-	-
115-08-00-000-000-000	C x C Otros Ingresos Corrientes	945,165,000	945,165,000	-	-	945,165,000
115-08-01-000-000-000	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	4,500,000	4,500,000	-	-	4,500,000
115-08-02-000-000-000	Multas y Sanciones Pecuniarias	245,100,000	245,100,000	-	-	245,100,000
115-08-03-000-000-000	Part. Fondo Común Municipal – Art. 38 D. L. N° 3.063, DE 1979	687,565,000	687,565,000	-	-	687,565,000
115-08-04-000-000-000	Fondos de Terceros	3,000,000	3,000,000	-	-	3,000,000
115-08-99-000-000-000	Otros	5,000,000	5,000,000	-	-	5,000,000
115-10-00-000-000-000	C x C Venta de Activos No Financieros	-	-	-	-	-
115-10-01-000-000-000	Terrenos	-	-	-	-	-
115-10-02-000-000-000	Edificios	-	-	-	-	-
115-10-03-000-000-000	Vehículos	-	-	-	-	-
115-10-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	-	-	-	-	-
115-10-05-000-000-000	Máquinas y Equipos	-	-	-	-	-
115-10-06-000-000-000	Equipos Informáticos	-	-	-	-	-
115-10-07-000-000-000	Programas Informáticos	-	-	-	-	-
115-10-99-000-000-000	Otros Activos no Financieros	-	-	-	-	-
115-11-00-000-000-000	C x C Ventas de Activos Financieros	-	-	-	-	-
115-11-01-000-000-000	Venta o Rescate de Títulos y Valores	-	-	-	-	-
115-11-02-000-000-000	Venta de Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-
115-11-99-000-000-000	Otros Activos Financieros	-	-	-	-	-
115-12-00-000-000-000	C x C Recuperación de Préstamos	510,000,030	510,000,030	-	-	510,000,030
115-12-02-000-000-000	Hipotecarios	-	-	-	-	-
115-12-06-000-000-000	Por Anticipos a Contratistas	-	-	-	-	-
115-12-07-000-000-000	Por Anticipos por Cambio de Residencia	-	-	-	-	-
115-12-09-000-000-000	Por Ventas a Plazo	-	-	-	-	-
115-12-10-000-000-000	Ingresos por Percibir	510,000,030	510,000,030	-	-	510,000,030
115-13-00-000-000-000	C x C Transferencias para Gastos de Capital	12,500,000	12,500,000	-	-	12,500,000
115-13-01-000-000-000	Del Sector Privado	5,000,000	5,000,000	-	-	5,000,000



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

115-13-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas	7,500,000	7,500,000	-	-	7,500,000
115-13-03-002-000-000	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	-	-	-	-	-
115-13-03-002-001-000	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU)	-	-	-	-	-
115-13-03-002-002-000	Programa Mejoramiento de Barrios	-	-	-	-	-
115-13-03-002-003-000	FONDOS FRIL	-	-	-	-	-
115-13-03-005-000-000	Del Tesoro Público	7,500,000	7,500,000	-	-	7,500,000
115-13-03-005-001-000	Patentes Mineras Ley N° 19.143	7,500,000	7,500,000	-	-	7,500,000
115-13-03-099-000-000	De Otras Entidades Públicas	-	-	-	-	-
115-14-00-000-000-000	Endeudamiento	-	-	-	-	-
115-14-01-000-000-000	Endeudamiento Interno	-	-	-	-	-
115-15-00-000-000-000	Saldo Inicial De Caja	398,284,000	1,718,380,283	-	-	1,718,380,283
115-15-01-000-000-000	Saldo Inicial De Caja	398,284,000	1,718,380,283	-	-	1,718,380,283
TOTAL		10,294,362,030	11,614,458,313	-	-	11,614,458,313

### MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N°2

#### GASTOS

C U E N T A S CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	TOTAL	TOTAL	SALDO	DESCRIPCION
		INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCION		
215-00-00-000-000-000	Acreedores Presupuestarios 121...	10,186,362,030	11,614,458,313	261,584,290	261,584,290	11,614,458,313	
215-21-00-000-000-000	C x P Gastos en Personal	1,739,147,000	1,746,791,958	-	-	1,746,791,958	
215-21-01-000-000-000	Personal de Planta	472,087,000	472,087,000	-	-	472,087,000	
215-21-02-000-000-000	Personal a Contrata	95,017,000	95,017,000	-	-	95,017,000	
215-21-03-000-000-000	Otras Remuneraciones	575,293,000	575,293,000	-	-	575,293,000	
215-21-04-000-000-000	Otros Gastos en Personal	596,750,000	604,394,958	-	-	604,394,958	
215-22-00-000-000-000	C x P Bienes y Servicios de Consumo	2,656,845,000	2,973,251,394	-	-	2,973,251,394	
215-22-01-000-000-000	Alimentos y Bebidas	40,000,000	40,612,800	-	-	40,612,800	
215-22-02-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado	40,000,000	40,883,694	-	-	40,883,694	
215-22-03-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	59,000,000	59,101,520	-	-	59,101,520	
215-22-04-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	184,641,000	204,786,844	-	-	204,786,844	
215-22-05-000-000-000	Servicios Básicos	334,000,000	335,665,000	-	-	335,665,000	
215-22-06-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	151,500,000	162,710,026	-	-	162,710,026	
215-22-07-000-000-000	Publicidad y Difusión	67,000,000	70,793,720	-	-	70,793,720	
215-22-08-000-000-000	Servicios Generales	1,395,654,000	1,536,293,335	-	-	1,536,293,335	
215-22-09-000-000-000	Arriendos	276,050,000	302,086,016	-	-	302,086,016	
215-22-10-000-000-000	Servicios Financieros y de Seguros	67,000,000	67,000,000	-	-	67,000,000	
215-22-11-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	.....	110,377,789	-	-	110,377,789	
215-22-12-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	42,000,000	42,940,650	-	-	42,940,650	





República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

215-23-00-000-000-000	C x P Prestaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-
215-23-01-000-000-000	Prestaciones Previsionales				-	-
215-23-03-000-000-000	INDEMNIZACION DE CARGO FISCAL					-
215-24-00-000-000-000	C x P Transferencias Corrientes	4,693,770,000	4,709,355,515	-	-	4,709,355,515
215-24-01-000-000-000	Al Sector Privado	1,034,526,000	1,050,111,515	-	-	1,050,111,515
215-24-01-001-000-000	Fondos de Emergencia	10,000,000	10,000,000	-	-	10,000,000
215-24-01-004-000-000	Organizaciones Comunitarias	90,000,000	90,400,000			90,400,000
215-24-01-005-000-000	Otras Personas Jurídicas Privadas	15,100,000	16,900,000			16,900,000
215-24-01-006-000-000	Voluntariado	16,500,000	16,500,000		-	16,500,000
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales	435,500,000	442,981,671	-	-	442,981,671
215-24-01-007-001-000	Aportes funerarios	7,000,000	7,000,000	-	-	7,000,000
215-24-01-007-002-000	Pasajes	4,000,000	4,024,400			4,024,400
215-24-01-007-003-000	Becas de estudio	324,500,000	324,500,000	-	-	324,500,000
215-24-01-007-999-000	Otras ayudas	100,000,000	107,457,271		-	107,457,271
215-24-01-008-000-000	Premios y otros	14,500,000	15,628,844	-	-	15,628,844
215-24-01-008-001-000	Premios y Otros - Gestion	500,000	500,000		-	500,000
215-24-01-008-002-000	Premios y otros - act. municipales	11,000,000	11,878,690			11,878,690
215-24-01-008-003-000	Premios y otros- Prog. deportivos	3,000,000	3,250,154			3,250,154
215-24-01-999-000-000	Otras Transferencias al Sector Privado	452,926,000	457,701,000	-	-	457,701,000
215-24-01-999-001-000	Otras Transferencias al Sector Privado	318,196,000	251,471,000			251,471,000
215-24-01-999-002-000	Apoyo Servicio Convenios Municipales	134,730,000	118,830,000	-	-	118,830,000
215-24-01-999-003-000	APOYO CONVENIO SII	29,600,000	29,600,000			
215-24-01-999-004-000	CONVENIO E.G.I.S.	47,500,000	47,500,000			
215-24-01-999-005-000	APOYO CONVENIO SENDA PREVIENE	10,300,000	10,300,000			
215-24-03-000-000	A Otras Entidades Públicas	3,659,244,000	3,659,244,000	-	-	3,659,244,000
215-24-03-080-000-000	A las Asociaciones	12,500,000	12,500,000	-	-	12,500,000
215-24-03-080-001-000	A la Asociación Chilena de Municipalidades	12,500,000	12,500,000	-	-	12,500,000
215-24-03-080-002-000	A Otras Asociaciones					-
215-24-03-090-000-000	Al Fondo Común Municipal – Permisos de Circulación	2,209,401,000	2,209,401,000	-	-	2,209,401,000
215-24-03-090-001-000	Aporte Año Vigente	2,187,500,000	2,187,500,000	-	-	2,187,500,000
215-24-03-090-002-000	Aporte Otros Años	21,901,000	21,901,000	-	-	21,901,000
215-24-03-092-000-000	Al Fondo Común Municipal – Multas	16,500,000	16,500,000	-	-	16,500,000
215-24-03-092-001-000	Art. 14, N° 6 Ley N° 19.695	16,500,000	16,500,000	-	-	16,500,000
215-24-03-099-000-000	A Otras Entidades Públicas	82,000,000	82,000,000	-	-	82,000,000
215-24-03-099-002-000	A otras entidades públicas	82,000,000	82,000,000	-	-	82,000,000
215-24-03-100-000-000	A Otras Municipalidades	40,000,000	40,000,000	-	-	40,000,000
215-24-03-101-000-000	A Servicios Incorporados a su Gestión	1,298,843,000	1,298,843,000	-	-	1,298,843,000



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

215-24-03-101-001-000	A Educación	742,843,000	742,843,000	-	-	742,843,000	
215-24-03-101-002-000	A Salud	556,000,000	556,000,000	-	-	556,000,000	
215-25-00-000-000-000	C x P Íntegros al Fisco	200,000	200,000	-	-	200,000	
215-25-01-000-000-000	Impuestos	200,000	200,000			200,000	
215-26-00-000-000-000	C x P Otros Gastos Corrientes	13,000,000	13,000,000	-	-	13,000,000	
215-26-01-000-000-000	Devoluciones	10,000,000	10,000,000	-	-	10,000,000	
215-26-02-000-000-000	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad					-	
215-26-04-000-000-000	Aplicación Fondos de Terceros	3,000,000	3,000,000	-	-	3,000,000	
215-29-00-000-000-000	C x P Adquisición de Activos no Financieros	62,800,000	138,601,324	-	-	138,601,324	
215-29-01-000-000-000	Terrenos		75,000,000		-	75,000,000	
215-29-02-000-000-000	Edificios			-	-	-	
215-29-03-000-000-000	Vehículos			-	-	-	
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	15,000,000	15,057,916		-	15,057,916	
215-29-05-000-000-000	Máquinas y Equipos	11,500,000	11,916,488		-	11,916,488	
215-29-06-000-000-000	Equipos Informáticos	11,300,000	11,626,920			11,626,920	
215-29-07-000-000-000	Programas Informáticos	5,000,000	5,000,000	-	-	5,000,000	
215-29-99-000-000-000	Otros Activos no Financieros	20,000,000	20,000,000	-	-	20,000,000	
215-30-00-000-000-000	C x P Adquisición de Activos Financieros	-	-	-	-	-	
215-30-01-000-000-000	Compra de Títulos y Valores		-	-	-	-	
215-30-02-000-000-000	Compra de Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	
215-30-99-000-000-000	Otros Activos Financieros	-	-	-	-	-	
215-31-00-000-000-000	C x P Iniciativas de Inversión	990,600,000	1,791,952,953	261,584,290	261,584,290	1,791,952,953	
215-31-01-000-000-000	Estudios Básicos					-	
215-31-02-000-000-000	Proyectos	990,600,000	1,791,952,953	261,584,290	261,584,290	1,791,952,953	
215-31-02-002-000-000	Consultoría	109,600,000	243,170,231	-	7,000,000	236,170,231	
215-31-02-002-002-000	Plan Regulador		7,220,431			7,220,431	
215-31-02-002-003-000	Ejecución de Proyectos de Mejora Constante		30,938,550		7,000,000	23,938,550	Disminución consultoría proyecto levantamiento de procesos
215-31-02-002-011-000	Concesión Marítima		1,127,500			1,127,500	
215-31-02-002-012-000	Continuar con la conservación Restauración del medio ambiente	31,350,000	53,966,667		-	53,966,667	
215-31-02-002-015-000	Entregar un servicio de salud de calidad con infraestructura y equipamiento acorde a las necesidades					-	
215-31-02-002-016-000	Mejorar la infraestructura urbana y el equipamiento público	58,450,000	127,166,835			127,166,835	
215-31-02-002-017-000	Entregar un servicio de educación de alto nivel con una docencia de calidad e infraestructura y equipamiento		2,290,750			2,290,750	
215-31-02-002-019-000	Ser una Organización Municipal Moderna y ágil	19,800,000	20,459,498		-	20,459,498	
215-31-02-004-000-000	Obras civiles	873,000,000	1,536,974,722	261,584,290	254,584,290	1,543,974,722	





República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

215-31-02-004-002-000	Levantamiento y solución de redes							-	
215-31-02-004-003-000	Mantenimiento y Reparación mejora constante							-	
215-31-02-004-009-000	Continuar con la conservación Restauración del medio ambiente		50,000,000					50,000,000	
215-31-02-004-010-000	Fortalecer el trabajo de redes y de liderazgo comunitario							-	
215-31-02-004-011-000	Lograr la Integración de las Diversas Localidades de la Comuna Desde la Perspectiva Territorial							-	
215-31-02-004-012-000	Entregar un servicio de salud de calidad con infraestructura y equipamiento acorde a las necesidades		47,000,000					47,000,000	
215-31-02-004-013-000	Mejorar la infraestructura urbana y el equipamiento público	873,000,000	1,439,974,722	261,584,290	254,584,290		1,446,974,722		Aumento proyecto construcción Jardín Infantil Los Peques; Disminución M\$50.000 Construcción Plaza Bosque Catapilco; M\$37.328 Tratamiento Salino; M\$30.000 Mejoramiento techumbre Escuela Aurelio Duran; M\$15.000 Construcción Skatepark; M\$12.500 Aporte circular 33 repav. Moisés Chacón esq. Olegario Ovalle; M\$6.000 Mejoramiento pav. Avda. José María Mercado; M\$103.756 Fondos disponibles modif. pptaria N°1
215-31-02-004-014-000	Entregar un servicio de educación de alto nivel con una docencia de calidad e infraestructura y equi							-	
215-31-02-004-015-000	Promover la integración social para el desarrollo comunal							-	
215-31-02-004-016-000	Ser una organización Municipal Moderna, Agil, Flexible y Profesionalizada, con funcionarios competentes							-	
215-31-02-004-017-000	Fortalecer la participación Ciudadana, desarrollando canales efectivos de comunicación.							-	
215-31-02-004-018-000	Incentivar el emprendimiento y el empleo con la plena participación e integración de los actores							-	
215-31-02-005-000-000	Equipamiento	8,000,000	11,808,000					11,808,000	
215-31-02-005-002	Adq. de mobiliario y otros para equip. comunal	8,000,000	11,808,000					11,808,000	
215-31-03-000-000-000	Programas de Inversión	0	0	0	0			0	
215-32-00-000-000-000	C x P Préstamos	-	-	-	-			-	
215-32-02-000-000-000	Hipotecarios	-	-	-	-			-	
215-32-06-000-000-000	Por Anticipos a Contratistas	-	-	-	-			-	
215-32-07-000-000-000	Por Anticipos por Cambio de Residencia	-	-	-	-			-	
215-32-09-000-000-000	Por Ventas a Plazo	-	-	-	-			-	



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

215-33-00-000-000-000	C x P Transferencias de Capital	-	-	-	-	-
215-33-01-000-000-000	Al Sector Privado	-	-	-	-	-
215-33-03-000-000-000	A Otras Entidades Públicas	-	-	-	-	-
215-34-00-000-000-000	C x P Servicio de la Deuda	30,000,030	241,305,169	-	-	241,305,169
215-34-01-000-000-000	Amortización Deuda Interna	-	-	-	-	-
215-34-03-000-000-000	Intereses Deuda Interna	-	-	-	-	-
215-34-05-000-000-000	Otros Gastos Financieros Deuda Interna	-	-	-	-	-
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante	30,000,030	241,305,169			241,305,169
TOTAL		10,186,362,030	11,614,458,313	261,584,290	261,584,290	11,614,458,313

La Concejal Figueroa consulta acerca del tema del Mejoramiento de la Techumbre de la Escuela de Catapilco, consulta, ya que se iba a realizar durante el verano cosa que cuando empezaran las clases estuviera más o menos avanzado.

La Administradora Municipal indica que se está en proceso de construcción, la licitación tardó un poquito más, porque hubo que hacer algunos ajustes en el proyecto que había de techumbre, pero esos fondos están considerados en mantención, si se recuerdan cuando se estuvo hace varios concejos, se hizo el compromiso que ese tipo de costos tenían que salir del municipio y que no tenían que salir de educación, por lo tanto salieron por mantención y sin perjuicio que estuvieron considerados acá, ya no va a ser necesario sacarlos por inversión, porque va a ser posible sacarlos a través de mantención porque es un mejoramiento no es una obra nueva, si se hiciera una obra nueva no se podría, porque como saben hay varias dificultades sin resolver en los establecimientos educacionales, por lo tanto, la vía de mejora es por el formato de mejoramiento.

El señor Alcalde indica que en el fondo estaban considerados dos veces, uno estaba considerado en mantenimiento y otro estaba considerado en inversión, los trabajos se hacen igual pero se hacen por mantenimiento.

La Administradora entiende que también se está haciendo un proyecto respecto a la electricidad.

La Concejal Letelier recuerda que el señor Jorge Jiménez dijo que se iba a hacer un comedor o una sala de profesores en containers.

La Administradora indica que eso hay que verlo bien porque hay que recordar que los containers no todos están considerados hábiles para poder habilitar ese tipo de cosas.

La Concejal Letelier dice que se puede ver en la Comisión de Educación.

El señor Jefe de Finanzas señala que para eso hay que considerar unas medidas especiales, en la Escuela Aurelio Durán no se puede hacer ningún tipo de trabajos,



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

ya que no está contemplado en el Plan Regulador, por lo tanto, no se puede hacer inversión en la Escuela Aurelio Durán solo se puede hacer mantención.

El señor Alcalde indica que tiene solución el tema de la sala de profesores y la sala que faltaba, una solución distinta, pero tiene solución.

El señor Elías Figueroa, Secpla comenta que el proyecto ya se encuentra realizado cree que hoy día o a más a tardar el lunes tendrían que salir las bases para decretarse, le consta que están en confección las bases y después de decretado comienza el proceso de licitación. Al momento de la ejecución de las obras hay que tomar todas las medidas de molestar lo menos posible a los estudiantes en este caso.

La Concejal Figueroa consulta porque se quedó sin plata para Cachagua, no pasaron las platas de esos montos, ¿porque pasó eso?

La Administradora indica que la verdad fue un error de sistema, señala que no es muy experta en el tema tecnológico pero ellos le explicaron que cada cierto tiempo al sistema contable tiene que hacer efecto un réflex que se llama, es un refrescar los datos, y se hace permanentemente, si no se hace permanentemente, el sistema solo va eliminando cosas, esto se hace con cierta permanencia, pero en algunos de estos réflex que se tienen que realizar quedó afuera la línea de una planilla, la línea de este jardín. Lo que sucedió es que la modificación presupuestaria de principios de año se hizo la modificación presupuestaria y cuando se ingresó esta modificación presupuestaria, en el sistema contable inmediatamente saltó este error, porque el sistema permite que se detecte cuando se cometen estos errores, y frente a ese error inmediatamente el encargado de finanzas habló con ella y le contó que había surgido esta situación, no es una situación imputable a una incorporación maliciosa de nadie y nadie haya tratado de sacar algo, corresponde a un problema que supera la tecnología, pero lo importante es que apareció inmediatamente y fue detectado inmediatamente, el sistema lo arrojó inmediatamente, y por el propio sistema, y por lo mismo hoy día, al Concejo siguiente a la detección del error se está sometiendo, y por eso también se entiende que quedaban ciento tres millones de libre disposición y lo importante es que no se está dejando de hacer nada, sino que simplemente se está haciendo una adecuación, se están adelantando algunos fondos que después se van a reponer y se van a poder reasignar y continuar con el plan original.

El Concejal Fernández señala que hace algunos Concejos atrás se había quedado que se había quedado de facilitar el centro comunitario, ya que estuvo con algunos apoderados y no están de acuerdo que los niños estén en conjunto con los grandes, consulta que pasa con eso.

La Administradora dice que no le entiende.



El Concejal Fernández señala que se refiere a los niños del jardín, que se le iba a facilitar el Centro Comunitario de Cachagua.

La Concejal Letelier señala que los niños hoy día están con los grandes y también hay un grupo de apoderados que está súper preocupado con el tema del centro por las terrazas altas, el lugar no es muy adecuado para el jardín y lo otro es que también la junta de vecinos está un poco molesta y el centro de madres porque ese espacio sin pasárselos para reunión, pasa a ser completamente del jardín y la junta de vecinos y el centro de madres tendrían que operar en el adulto mayor.

La Administradora señala que hay un problema entre las organizaciones, la Junji pone algunas reglas para determinar donde estén los niños, una posibilidad era trasladar los niños a Zapallar, pero eso habría generado un mayor conflicto que trasladarlos dentro de Cachagua.

La Concejal Figueroa consulta si hay espacio en el mismo colegio de Cachagua para que se instalen, por este tiempo.

La Concejal Letelier dice que ahí hay papás que no quieren que estén con los niños más grandes.

La Administradora señala que la solución que se ha tomado, es la solución menos gravosa y la que genera menos conflicto, porque cualquier otra solución va a generar más conflicto. Se sabe que no se le va a dar nunca el gusto a todos y además se tiene la obligación de cumplir con los criterios técnicos que exige la Junji y que exige la Junaeb, por lo tanto se está tratando de provocar el menor impacto posible por un bien mucho mayor que es todas las obras que significan estos cambios temporales.

El Concejal Fernández señala que están con la idea que va a ser en el centro comunitario.

La Administradora indica que el centro comunitario tampoco quiere quedarse sin su centro comunitario, entonces al final se quedan sin lugar, entonces cual es el mal menor, es ahí el gran problema.

El señor Secretario Municipal somete a votación la modificación presupuestaria.

- Concejal Letelier: Aprueba
- Concejal Figueroa: Aprueba
- Concejal Fernández: Se abstiene
- Concejal Rojas: Aprueba
- Concejal Ringeling: Vota en contra porque no lo convence, en primer lugar en la sesión pasada se distribuyó estos fondos alegremente, entonces le parece increíble que no se haya revisado porque se está hablando de doscientos y tantos millones de pesos. En segundo lugar considera que es



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

negativo que se restrinjan precisamente los fondos de inversión cuando según esta argumentación hay gastos que si se pueden restringir y no aquellas obras de inversión, por eso se opone a la modificación.  
**(ACUERDO N° 67).**

## **5. VARIOS.**

### **5.1 Concejal Carolina Letelier:**

5.1.1 Indica que cree que a la Administradora le llegó un Seminario que se llama "El Deporte una Política Efectiva de Integración y Desarrollo Local" de la Municipalidad de Peñalolen, que es para el 26 de Marzo.

La Administradora señala que lo vio pero no lo leyó porque le llegó ayer en la tarde.

La Concejal Letelier señala que la fecha tope de inscripción es hoy día 28, y la inscripción es de \$ 50.000.-, por lo que ella pensaba que se podría enviar a alguien de Dideco o que vaya a trabajar en la Corporación, porque le parece un tema interesante, el seminario es bastante barato, dos días por cincuenta mil pesos y se puede enviar al encargado de deportes que no tiene idea quien es, o en quien estarán pensando que trabaje en la Corporación.

La Concejal Letelier indica que leyó ayer el correo y lo tiene por si lo quiere imprimir.

La Administradora reitera a la Concejal Letelier que le llegó ayer, se lo envió Camilo Espina.

La Concejal Figueroa consulta quien imparte ese seminario.

La Concejal Letelier señala que lo imparte la Asociación de Municipalidades junto con la Municipalidad de Peñalolen, entonces le parece que es necesario ir capacitando a la gente que va a estar en la Corporación.

El señor Alcalde señala que seminarios de este tipo hay muchos no son los únicos, entonces dice que se vea en que consiste quien lo otorga.

La administradora reitera que le llegó ayer en la tarde, y lo revisará después del Concejo.

La Concejal Letelier reitera que le parece interesante capacitar a la gente que va a trabajar en la Corporación y a raíz de eso viene la segunda pregunta, las corporaciones.





República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

La Administradora señala que el día jueves o miércoles de esta semana se incorporó al Ministerio de Justicia uno de los últimos oficios que firmó el Alcalde que son los que permiten concluir con los últimos trámites que quedaban de la Corporación del Deporte, se estima que dentro de este mes ya se debería estar en condiciones de entrar al Servicio de Impuestos Internos.

El señor Alcalde señala que la Corporación del Deporte adecuada a la Ley 20.500 que fue la que modificó las corporaciones.

La Administradora señala que durante el mes de marzo se estaría ya en condiciones de ingresar los antecedentes, hay que abrir un giro, sacar un Rut, todos los trámites en Impuestos Internos, para ya en un corto plazo ya estar en condiciones de empezar a operar la asignación del Directorio.

El señor Alcalde señala que todavía se está buscando el personal idóneo y recuerda que comentó que con fecha 11 de marzo era muy probable que se nos abriera el abanico de posibilidades de incorporación de persona que han trabajado en estas materias en los últimos cuatro años.

La Administradora señala que en el caso de la cultural hoy día la Ley 20.500 permite que el trámite sea mucho más rápido, por lo tanto se está sacando rápido la del deporte que es la que ha tenido más complicación porque viene de antaño, con el procedimiento anterior y paralelamente se está partiendo con la otra que requiere mucho menos trámite, por lo que se quiere hacer primero la del deporte para que después salga primero la otra, pero ya se está ingresado en el Ministerio de Justicia con la publicación con todo lo que corresponde.

- 5.1.2 La Concejal Letelier señala que algunas personas se le acercaron a ella durante el verano y le solicitaron revisar la mantención del camino costero entre Cachagua y Zapallar ya que partes del camino con piedras, que está en mal estado, están peligrosas están puntudas.

La Concejal Figueroa le consulta a que camino se refiere.

La Concejal Letelier dice que es el camino de la costa, la rambla.

- 5.1.3 La Concejal Letelier plantea el tema de la salud, indica que se ha tratado de solucionar los problemas a través de las comisiones que a la larga no se solucionan, una de esas es el trato hacia los pacientes, la atención, la no atención, no va a ahondar en detalles de distintos pacientes porque cree que ya se tiene claro que siempre es lo mismo, como por ejemplo: váyase sola al hospital, usted tiene auto, usted no está tan enfermo, vaya pedir usted la hora a Zapallar, no tenemos hora por ahora aunque sea una urgencia, y se van sumando cosas, las quejas son constantes. Señala que como comisión tuvieron reunión el Concejo pasado y la verdad que la respuesta de Francisca Valenzuela, no sabe si fue la más idónea, porque además del tema de José Maldonado, de que ella se veía





sobrepasada, esa fue su respuesta, que estaba sobrepasada, estaba cansada y no cree que esa sea la respuesta adecuada de un Director de Departamento.

La Concejal Letelier indica que se suman uno y otro problema, anoche la llamaron de El Blanquillo que hay un paciente que se llama Octavio González Astudillo que necesita curaciones diarias, y le ha pasado que no van en dos días y tienen que estar llamando a la Posta para que vayan, y no fueron ni el miércoles ni el jueves, no han ido a hacer dos curaciones y han llamado a la Posta, le ha dicho Gabriel Basaez que les dicen en la Posta que vienen entrando recién de turno a si es que pregunte mañana y este paciente esta con curaciones diarias, es crónico, y ayer los familiares le decían que no está en buenas condiciones, en incluso en estos dos días que no fueron se siente el olor de las heridas y que la respuesta de la posta es que vienen entrando al turno y hay que preguntar al turno de mañana, hay que ver que paso.

El Concejal Rojas señala que este tema se ha estado viendo hace varias reuniones atrás, se han visto todos estos problemas, como lo ha dicho la Concejal Letelier, fuera de los que hay aquí y cree que hay que ver cómo solucionarlos.

La Concejal Figueroa dice que hay que ver las personas idóneas, llámese el paramédico que es el principal cuando uno llega a la posta, porque siempre es el paramédico que recibe, y es importantísimo, y dice que ella lo ha pasado muy mal esta semana pero en su caso, no tiene nada que ver el cargo con lo que pase en la parte personal, porque no se debe hacer uso del cargo para estas cosa, pero ella piensa que todas las personas quien sea tiene que ser atendida exactamente igual, una atención digna, especialmente para la gente del interior, Catapilco, Blanquillo que queda a distancia de la misma Posta.

El señor Alcalde señala que la preocupación mayor que se ha venido escuchando es que cuando un jefe dice que esta sobrepasado, hay dos caminos, y cree que el camino se va a tomar en la próxima semana, porque no es respuesta, o sea cuando un jefe se sobrepasa, hay que cambiar el jefe, no tiene otra solución. Ahora la atención indudablemente y todos estos casos de respuestas malas tiene que ver con un dejar que las cosas pasen desde la jefatura, y pedirle a la gente que atienda bien y si el propio jefe esta sobrepasado o se siente que esta sobrepasado, entonces lo que hay que hacer aquí es intervenir el Departamento de Salud, no es un proceso fácil, ni cómodo pero hay que hacerlo y dice que tienen el compromiso del Alcalde que de aquí a final de marzo estará arreglado el tema del Departamento de Salud.

- 5.1.4 La Concejal Letelier señala que ha conversado con un par de Concejales y quiere solicitar si se puede cambiar las fechas de los Concejo, no el día, sino que en vez sea la segunda y cuarta semana se cada mes, que sea la primera y la tercera, por un tema que le complica a ella y a otros Concejales, que normalmente les cae en quincena y fin de mes, que para ellos es una complicación como empleadores, y no es cambiar el día, sino que la semana.



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

La Concejal Figueroa señala que está bien como está, sería ideal que cambiaran los días a los días lunes como era al principio, pero está de acuerdo que sean las segundas y cuartas semanas.

El señor Alcalde indica que efectivamente con el Concejo anterior se reunían los días lunes y dice que el lunes tiene ventajas para muchos pero desventajas para la administración, porque los Concejos hay que prepararlos, hay que analizarlos y los sábados y domingos anterior que no se trabaja la cosa es más compleja, entonces por eso dice que él solicitó a este Concejo se cambiarán a los días viernes, reconoce que segundos y cuartos viernes coincide muchas veces, es decir coincide casi siempre con pago de quincena y pago de fin de mes y los Concejales que tienen actividades comerciales, tienen poco tiempo esos días, y es cuestión que se pongan de acuerdo, y él seguiría solicitando que sea los viernes por el tema de que ya lo pidió, o jueves le da lo mismo, pero no el lunes, por ese tema, y si los Concejales se ponen de acuerdo y lo quieren cambiar al primer viernes y al tercero, se cambia no más, es un problema que tienen que decidir los Concejales.

El señor Alcalde propone esperar al Concejal Correa para ver su opinión y se pone en tabla para el próximo Concejo.

La Concejal Letelier informa que no asistirá al Concejo del viernes 14 de Marzo.

La Administradora señala que esperarán que estén todos los Concejales presentes.

## **5.2 Concejal Liliana Figueroa:**

### **5.2.1 La Concejal Figueroa nuevamente consulta por el tema de regularización de terrenos en la comuna, por parte del Depto. Jurídico.**

La Administradora le consulta si son terrenos eriazos.

La Concejal Figueroa dice que son terrenos entregados en comodato a los diferentes vecinos de la comuna, Catapilco, Zapallar, y que quedó de regularizarse ya hace bastantes años.

El señor Cristóbal Solís, de Asesoría Jurídica señala que se hizo la consulta jurídica y se está avanzado, indicando que existen dos alternativas.

La Concejal Figueroa solicita que para el próximo Concejo se informe sobre ese tema.

El señor Alcalde le solicita al señor Solís haga el informe respectivo para el próximo Concejo, y si lo tiene antes lo haga llegar.



La Concejal Figueroa solicita que el informe considere en qué estado está, la nómina de las personas, de cuando se inició este proceso.

El Concejal Rojas solicita también copia de este informe, para ver las personas, porque también a él le han preguntado.

- 5.2.2 la Concejal Figueroa plantea la situación de un vecino que hay en Zapallar de que su propiedad no fue incorporada al tema del alcantarillado, está ubicada en la calle Diego Sutil, el señor Mario Osorio, propiedad ubicada frente al Liceo.

El señor Alcalde informa que ayer habló con el carabinero, con todos los coroneles, y cree que habría que hacer el trabajo y luego avisarle a Carabineros.

La Concejal Figueroa señala que los vecinos de don Mario Osorio están incorporados al alcantarillado por Carabineros, pero esta familia quedó fuera del sistema y son adultos mayores ambos, los dos están con problemas de salud, viven solos, por lo que solicita se vea su situación

### **5.3 Concejal Gonzalo Fernández:**

- 5.3.1 El Concejal Fernández dice que continúa con el tema de la Posta, en particular en Cachagua, diciendo que la señora que entregaba la leche estaba con licencia y le decían que no había entrega de leche hasta que no volviera de su licencia.

La Concejal Letelier acota que ni leche, ni remedios.

La Concejal Figueroa agrega que tampoco horas.

El Concejal Fernández señala que eso no puede pasar.

- 5.3.2 Dice que el miércoles tipo seis de la tarde va con su camioneta a la plaza de los burros y de vuelta lo encararon dos señoras, y lo transmite tal como lo escuchó: "que la seguridad de la comuna era mala", en esas palabras, que le habían robado las bicicletas de atrás del auto, a los tres días le robaron un notebook, no repite las palabras groseras que dijo la señora, pero quiso decir que las autoridades de la comuna eran lo peor, y la señora le dijo que transmitiera lo siguiente: "le dieron importancia a unos simples cuadros del señor Piñera", diciéndole la señora que le habían robado toda la información del notebook y le dijo "que le jodieron las vacaciones".

La Administradora le consulta al Concejal Fernández de donde le robaron el notebook.

El Concejal Fernández dice que de su casa y además dice que lo pescó de su brazo, y aprovecha de decirle a Rodrigo Figueroa, que lo llevó a un sitio eriazos en



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

el camino la Quebrada que está en Cachagua, y ahí le encontró razón, tenía bastante basura y la señora le dijo que con eso no vendría más a Cachagua, que a embarrarse las vacaciones no viene más.

El señor Rodrigo Figueroa indica que el tema de la basura se han notificado más de 150 vecinos, lamentablemente en algunos casos los vecinos son inubicables, ha pasado en La Laguna, y la idea es seguir insistiendo.

El Concejal Fernández señala que estos no son escombros, son ramas.

El señor Rodrigo Figueroa señala que han visto el tema, el lugar esta al final de calle Las Docas.

El señor Luciano Pérez indica que se han efectuado las limpiezas, pero a la semana siguiente vuelve igual, y no se puede tener un inspector o funcionario municipal de punto fijo ahí para que este viendo quien es el vecino que está cometiendo estos actos, pero se ha estado tratando de averiguar con los mismos vecinos a ver si han visto quienes depositan las ramas, escombros y basura ahí.

El Concejal Fernández le consulta al señor Alcalde si a futuro se pueden instalar cámaras en las playas porque normalmente los robos son e los estacionamientos.

El señor Alcalde consulta en qué lugar le robaron a la señora.

El señor Fernández dice que en su casa del sector de El Golf, ella es de Apellido Marín, así le entendió, porque la señora estaba alterada.

El señor Alcalde consulta si la señora habrá hecho la denuncia en Carabineros

#### **5.4 Concejal Fidel Rojas:**

- 5.4.1 El Concejal Rojas dice que la semana pasada murió el señor Segundo Osorio, y señala que fue a hablar con Danilo Arriagada, porque este señor era solo, para pedir una ayuda social para servicio funerario de don Juan Bravo Trujillo, quien le dijo que no, porque la Municipalidad le debía dos servicios anteriores.

El señor Alcalde le consulta al señor Danilo Arriagada.

El señor Danilo Arriaga informa que no tiene conocimiento que esta persona haya prestado servicios al municipio, y no se tiene convenio directo con ninguna funeraria, pero si existen dos funerarias en La Ligua, que es la Santo Domingo y Los Castaños, que están conscientes que la municipal paga a treinta días o más.

- 5.4.2 El Concejal Rojas consulta si los carros que pasean a las personas tienen contratado auxiliar.



República de Chile  
Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

La administradora dice que entiende que sí, algunos.

El señor Luciano Pérez señala que se habían contratado ayudantes para todos los carritos pero como la mayoría eran jóvenes, a los siete días u ocho días renunciaron y fue bastante difícil poder encontrar chiquillos que estuvieran interesados en el trabajo, así es que se comenzó a trabajar solamente con los conductores.

5.4.3 El Concejal Rojas señala que un señor le dijo que la planta de tratamiento se había rebalsado esta semana.

El señor Luciano Pérez señala que no, ocurrió un problema el día sábado en la mañana, lo que pasa que cuando hacen trasvasije de un estanque a otro era agua tratada, y dejaron la manguera mal puesta, y el agua que estaba pasando se salió y empezó a esparcirse el agua en la superficie de la planta, pero eso fue agua tratada no era agua servida y esa situación se corrigió a la hora que sucedió.

Se cierra la sesión a las 10:40 horas.



**G. ANTONIO MOLINA DAINE**  
Secretario Municipal



**NICOLAS COX URREJOLA**  
Alcalde

**FIDEL ROJAS GUERRA**  
Concejal

*Carolina Letelier*  
**CAROLINA LETELIER RIUMALLO**  
Concejal

**LILIANA FIGUEROA ARANCIBIA**  
Concejal

*G. F. O.*  
**GONZALO FERNANDEZ OSORIO**  
Concejal

**FEDERICO RINGELING HUNGER**  
Concejal